



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 14 FEB 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 541.-

TENIENDO PRESENTE: Ingreso Termino de Negocio N°447 de fecha 11/12/23. Informe de Inspector Comunal de fecha 03/01/24. Detalle de la Patente.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- REBÁJESE la Patente Comercial Rol N°292836, ya que el local se encuentra cerrado.

NOMBRE : BLACK DEMONS RESTAURANT BAR SPA
R.U.T. N° : 77.085.283-8
GIRO : VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN PEQUEÑOS ALMACENES ESPECIALIZADOS.
DIRECCIÓN: AV. MAROTO N°1210, LOCAL 1, CONCÓN.

2.- NOTIFIQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección Calle d [redacted] a [redacted].

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDE (4)

STC/JCA/jca.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Administración Municipal
- ❖ Departamento de Rentas

| | | |
|----------------------------|-----------|-------------------------------------|
| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |
| | | <input checked="" type="checkbox"/> |